MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, que suscribe **MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada el 15 de agosto de 1540, inicialmente con el nombre de Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta" un año después un 25 de septiembre de 1541 a través de una Cedula Real dictada por el monarca Carlos V fue denominada la "Ciudad de Arequipa;

Que, desde inicios de la vida republicana del país, la ciudad de Arequipa asumió una gran importancia económica y política los que mantienen hasta la actualidad;

Que, el casco histórico del departamento de Arequipa, en el año 2000 fue reconocido por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, ello debido al patrimonio histórico y monumental que alberga en el centro histórico de la ciudad de Arequipa, lo que ha permitido ser una ciudad receptora de Turismo Nacional e Internacional, gracias a su rica arquitectura religiosa virreinal y republicana, producto de una fusión única de influencias españolas y autóctonas.

Que, entre sus principales monumentos destacan la Basílica Catedral, la Iglesia de la Compañía, el Monasterio de Santa Catalina de Siena, y diversas casonas y tambos que constituyen un gran atractivo para turistas nacionales y extranjeros, consolidando a Arequipa como un destino cultural de primer orden;

Que, Arequipa es conocida como la Ciudad Blanca debido a su arquitectura construida a base de piedra volcánica llamada sillar;

Que, el 15 de agosto de 2025 se celebra 485° aniversario de fundación, celebramos con orgullo los valores de su ciudadanía, reconociendo su esfuerzo por reactivar su desarrollo y progreso, preservando su legado cultural;

Por las consideraciones expuestas/ el Congreso de la Republica.

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a la **Ciudad Blanca de Arequipa, al conmemorarse su 485° Aniversario de fundación,** el 15 de agosto del presente año.

Segundo. - Trasladar la presente moción a su **alcalde provincial, el señor Víctor Hugo Rivera Chávez** y a su **Gobernador Regional, el señor Rohel Sánchez Sánchez**, y por su intermedio saludar a las autoridades políticas, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población en general.

Lima, 13 de agosto de 2025.

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2025 10:45:50-0500